



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **12144** /2016.-

ARICA, 26 DE JULIO DE 2016.-

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 9409, de fecha 06 de junio de 2016, que aprueba el programa denominado "Festival Youtubers 2016".
- b) Memorándum N°935, de fecha 19 de Julio de 2016, de Relaciones Publicas, que solicita dejar sin efecto el Decreto Alcaldicio N° 9409, de 2016.
- c) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO:

DEJASE SIN EFECTO el Decreto Alcaldicio N° 9409, de fecha 06 de junio de 2016, que aprueba el programa denominado "Festival Youtubers 2016, de acuerdo a lo requerido en Memorándum N° 935, de Relaciones Publicas.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

ELL/SRG/CCG/xif.-



BERNARDO LEE LABARCA
ALCALDE DE ARICA(S)